



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-350/2017**, de fecha 08 de Marzo del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-098/2017** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud transferencia de recursos propios, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-350/2017**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-098/2017**, de fecha 7 de Marzo de 2017, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de transferencias de Fondos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos, con las modificaciones por transferencias de fondos solicitados.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS FISCALES

| ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA | PARTIDA PRESUPUESTAL | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN |
|--------------------------------------|---|------------|------------|
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 03-01-02-01 GAS, ESCLUYE EL USO PARA TRANSPORTE | | \$5,550.00 |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO | \$5,550.00 | |

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS FISCALES

| ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA | PARTIDA PRESUPUESTAL | APERTURA | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN |
|--------------------------------------|--|----------|------------|-----------|
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 02-05-04-01 ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICO | | | \$ 700.00 |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 02-07-05-01 COLCHONES, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES Y COLCHONES | | | 7,000.00 |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 03-01-02-01 GAS, ESCLUYE EL USO PARA TRANSPORTE | | | 6,450.00 |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 02-05-03-01 MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL | SI | \$ 800.00 | |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 02-05-01-01 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS (GAS LICUADO, PETROLEO, ETC) | SI | 350.00 | |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 02-09-02-00 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | SI | 1,000.00 | |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 05-01-01-00 MUEBLES DE OFICINA Y ESANTERIA | SI | 6,000.00 | |
| 03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN | SI | 6,000.00 | |

TERCERO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

CUARTO.- Que la Comisión de Hacienda Municipal, realizó el comparativo de las transferencias presupuestales solicitadas con el Presupuesto de Egresos 2017, correspondiente a los recursos fiscales, determinando que el monto total de las transferencias presupuestal asciende a \$19,700.00, y son compensatorias a las ampliaciones presupuestales y apertura de cuentas, solicitadas por el Secretario del Ayuntamiento Ing. Francisco Santana Roldán mediante escrito de fecha 7 de febrero del año en curso, suscritos por el propio Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, la Oficial Mayor y el Contralor Municipal, en el que se presente el siguiente cuadro:

| APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y TRANSFERENCIA DE FONDOS | | | | |
|---|--|-------------|-----------|---|
| UNIDAD EJECUTORA | PARTIDA PRESUPUESTAL | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN | JUSTIFICACIÓN |
| (03-01-01) DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | 02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO | \$ 5,550.00 | | APERTURA DE PARTIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO PREVENTIVO MUNICIPAL |
| | 02-05-01-01 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS (GAS LICUADO, PETROLEO, ETC) | 350.00 | | |
| | 02-05-03-01 MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL | 800.00 | | |
| | 02-09-02-00 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 1,000.00 | | |
| | 05-01-01-00 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 6,000.00 | | |
| | 05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN | 6,000.00 | | |
| | 02-05-04-01 ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICO | | \$ 700.00 | |
| | 02-07-05-01 COLCHONES, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES Y COLCHONES | | 7,000.00 | |
| | 03-01-02-01 GAS, ESCLUYE EL USO PARA TRANSPORTE | | 12,000.00 | |

QUINTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el Cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la Comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de las cuentas presupuestales solicitadas mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

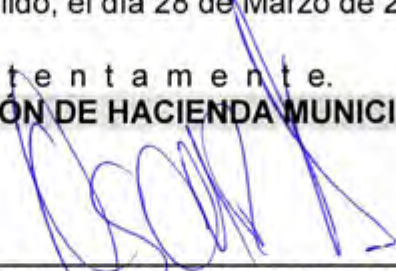
ACUERDO:

PRIMERO.- .-Es de autorizarse y se autoriza realizar las aperturas y transferencias de los recursos fiscales de las Partidas Presupuestales en los términos que se señalan en el **CONSIDERANDO CUARTO** del presente Dictamen, misma que fueron solicitadas por el Tesorero Municipal en su oficio **No. 02-TMC-098/2017**, de fecha 7 de Marzo de 2017.


SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 28 de Marzo de 2017


A t e n t a m e n t e.
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.




L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.




LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.




Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario



M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario



La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que autoriza realizar las aperturas y transferencias de los recursos fiscales de las Partidas Presupuestales en los términos que se señalan en el CONSIDERANDO CUARTO del presente Dictamen, misma que fueron solicitas por el Tesorero Municipal en su oficio No. 02-TMC-098/2017. A celebrarse en sesión ordinaria de cabildo el día 28 de marzo del 2017.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-350/2017.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
P r e s e n t e.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-098/2017, suscrito por el **C.P. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencia de recursos propios, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col., 08 de marzo de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.



- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR*lore**



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-098/2017

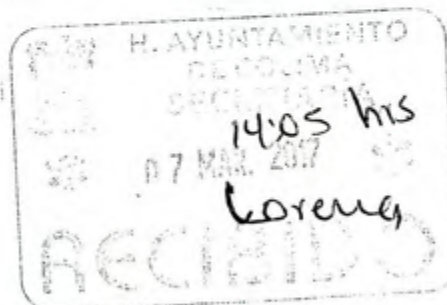
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, Solicitud de Apertura y Transferencias de Fondos Fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 7 de marzo de 2017
EL TESORERO MUNICIPAL


C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA



C.C.P. ARCHIVO.
ECB*MASM*laura



**UNIDOS
POR COLIMA**
EL AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**DIRECCIÓN DE
EGRESOS**
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS FISCALES

| ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA | PARTIDA PRESUPUESTAL | AMPLIACION | REDUCCION |
|--------------------------------------|---|------------|-------------|
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 03-01-02-01 GAS, ESCLUYE EL USADO PARA TRANSPORTE | | \$ 5,550.00 |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO | 5,550.00 | |

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS FISCALES

| ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA | PARTIDA PRESUPUESTAL | APERTURA | AMPLIACION | REDUCCION |
|--------------------------------------|--|----------|------------|-----------|
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 02-05-04-01 MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS | | | \$ 700.00 |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 02-07-05-01 BATAS, COLCHONES, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES Y COLCHONES | | | 7,000.00 |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 03-01-02-01 GAS, ESCLUYENDO EL USADO PARA TRANSPORTE | | | 6,450.00 |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 02-05-03-01 MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE AMPLIACION HUMANA Y ANIMAL | SI | \$ 800.00 | |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 02-05-01-01 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS (GAS LIQUADO, PETROLEO, ETC.) | SI | 350.00 | |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 02-09-02-00 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | SI | 1,000.00 | |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 05-01-01-00 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | SI | 6,000.00 | |
| 03-01-01 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION | SI | 6,000.00 | |



SECRETARIA
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y TRANSFERENCIA DE FONDOS

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la APERTURA de las siguientes partidas presupuestales y a su vez la transferencia correspondiente a las mismas, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

| APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y TRANSFERENCIA DE FONDOS | | | | |
|---|---|------------|-----------|---|
| UNIDAD EJECUTORA | PARTIDA PRESUPUESTAL | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN | JUSTIFICACIÓN |
| (03-01-01) DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | (02-01-06-01) MATERIAL DE ASEO | 5,550.00 | | APERTURA DE PARTIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO PREVENTIVO MUNICIPAL |
| | (02-05-01-00) PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS | 350.00 | | |
| | (02-05-03-01) MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 800.00 | | |
| | (02-09-02-01) REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 1000.00 | | |
| | (05-01-01-01) MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 6,000.00 | | |
| | (05-01-05-00) EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION | 6,000.00 | | |
| | (02-05-04-01) MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS | | 700.00 | |
| | (02-07-05-01) BATAS, COLCHONES, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES Y COLCHONES. | | 7,000.00 | |
| | (03-01-02-01) GAS, EXCLUYE EL USADO PARA TRANSPORTE | | 12,000.00 | |

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 7 de febrero de 2017
Secretario del H. Ayuntamiento

Ing. Francisco Santana Roldán

VoBo

Licda Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Humberto Cabrera Dueñas